



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 429, viernes 12 de octubre de 2018](#)

Ley para la Atención Integral de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: **Página 3.**

Decreto por el que se **reforman** diversas disposiciones de la Ley para la Atención Integral de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Federal, así como el cambio de denominación de Distrito Federal a Ciudad de México dentro de los diversos títulos, capítulos y nombre del ordenamiento jurídico.

Entrará en vigor el día siguiente a su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.